SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — Año XVII — N:o 6644 — Santa Fé, miércoles 21 de Setiembre de 1927

De cómo todavía y por muchísimos años los gobernadores santafecinos deben ser del norte de la provincia, aunque el hecho repugne al espíritu del sur

APLICACION SOCIOLOGICA

La política no es en su sentido estricto el arte o la ciencia de gobernar a los pueblos, sino una aplicación sociológica. Es en rigor la parte práctica de la sociología, teniendo como miraje el aspecto geográfico del lugar, las corrientes y direcciones de sus ríos, sus llanuras y sus montañas, etc. El estadista que no lleva en la mente el panorama del terreno en que se distribuye la población, desconoce las principales nociones de la política, derivándose de los hechos que crea su incapacidad para el gobierno. Se asemeja al hombre que sabe tocar un instrumento, sin inteligencia para componer una página de música. Siendo el Estado el creador y el distribuidor de las normas por las cuales se rige la vida colectiva y la vida individual, el estadista ha de saber, como se sabe una ciencia, que tales normas corresponden a la economía política. Y la economía política es el conocimiento de la riqueza del suelo, dándole valor de consonancia a la comarca que por sus ríos y saltos de agua sirve para la industria, así como propulsando la agricultura en las regiones propicias para el labrantío, del mismo modo que las vías de comunicación han de orientarse hacia puntos de salida exteriores. De acuerdo a esta economía real, el arte del gobierno es mera encarnación sociológica.

Y bien, una costumbre que data de siempre ha establecido que los gobernadores santafecinos sean del norte de la provincia. ¿Por qué? Se equivocarían aquellos que creyeran que se trata de un hondo prejuicio localista, aunque se ofrezca con tales características. No: se trata de una realidad geográfica. El sur se halla dotado de mejores calidades vitales que el norte, encontrándose rodeado de una mayor defensa económica. Su ventaja le viene de la metrópoli, centro de comunicación oceánica y el más enorme de la América del Sur. Pues cuanto parte de Buenos Aires con dirección al norte de la República, necesariamente pasa por Rosario, lo que ha determinado que sea la segunda ciudad de la nación. Rosario como Santa Fe se encuentran situados en la margen de un gran río navegable, pero el primero por su proximidad a la metrópoli y por la dirección geográfica antes anotada, ha crecido cuatro veces más que el segundo. Es la ciudad más poderosa y de más atracción del litoral. Su desarrollo lo ha logrado en detrimento del norte de la provincia, al que desdeña por espíritu de conservación, así como el desarrollo monstruoso de la metrópoli lo ha conseguido en menoscabo de la naturaleza de la República. Rosario sin el norte continuaría su trayectoria evolutiva por la afluencia vital que le llega del sur del país, pero Santa Fe sin colocarse dentro de las actividades de la economía política, permanecería estancado. Después de un vastísimo decurso de tiempo, es que se ha iniciado su progreso, cuando las provincias del norte empiezan a enterarse de que por la distribución geográfica es punto de comunicación más fácil y de menos costo. Pero la tardanza de este conocimiento le ha costado un retraso proporcional, pues sólo se veía a Rosario, como de toda la nación sólo se ve a la metrópoli, como centro de importancia.

GOBIERNO DE TENDENCIA

Si los partidos políticos, en pugna con la costumbre establecida, eligieran gobernadores del sur, el norte de la provincia sufriría enormemente en su economía natural. No haya duda. Y no sólo en lo que mira a la parte consignada de la provincia, sino a lo que concierne al norte de todo el país. Es que no hay ningún gobierno que no sea de tendencia. El hombre proyecta su personalidad hacia el paisaje que lo ha visto nacer o en el cual vive. No le preocupa, sino en un orden teórico, el más allá, ni el más acá, sino lo suyo. El sur de la provincia, es decir, la ciudad de Rosario, se ha ido cargando de múltiples de sugestiones. Grandes empresas establecidas, un comercio poderoso, un crecimiento rápido de población, todo hace y todo lucha para que Santa Fe y su contorno, sean simples colonias agrícolas, sin predominio ni hegemonía. El cuadro provincial desde la orilla en que se encuentra Rosario, no tiene equilibrio, como no lo hay, por cierto, entre la metrópoli y el resto de la nación. Y, sin embargo, el centro del litoral, tomando el conjunto geográfico del norte de la República, es Santa Fe. Pero ese centro no llegaría a formarse si muy lenta o paulatinamente siquiera, con gobernadores del sur, y mucho menos con la politiquería que viene rigiendo a los hombres y a los partidos políticos. De manera que el prejuicio localista desaparece ante el examen del suelo, de su distribución y de sus corrientes naturales. Los gobernadores del norte, tal y como se vienen eligiendo, implican el sentido de un equilibrio económico, contrarrestando el enorme peso de una orilla ahíta de plétora. He ahí, pues, una ley sociológica conteniendo la política.

DOCTRINA SENTIMENTAL

A priori, dejándonos guiar por un sentimiento [illegible], solemos preguntarnos los unos a los otros: "¿Qué motivos son los que se oponen para que los gobernadores no puedan ser del sur?". Y los motivos son éstos, de naturaleza geográfica y económica. Todavía, en un período de cincuenta años, los gobernadores deben ser del norte, hasta que Santa Fe sea el centro que le lleve a Rosario y a la metrópoli los productos del norte de la nación y países colindantes. Rosario no sufrirá por el crecimiento y el equilibrio que imponga Santa Fe, ya que su intervención al recibir la influencia de la metrópoli y del sur de la República, es tan natural como inevitable. Lo que se busca es que el norte adquiera la importancia a que es acreedor por la riqueza de su suelo y por su situación geográfica, sin que halle el contrapeso en una mala política. Reconocemos, empero, de que tan hijo de la provincia es el nacido en el sur como el nacido en el norte, un rosarino como un santafecino, pero no ignoramos que por encima del hombre se halla el medio circundante, medio industrial, medio comercial, cuyas leyes lo atan a su carro. Este es el peligro, es decir, la fatalidad. Un gobernador de Rosario tendría siempre embargado su espíritu por las sugestiones económicas del sur, en desmedro del norte. Y es que, por desgracia, la política no es aún entre nosotros una aplicación sociológica y geográfica, sino un arte de favorecer intereses que no son comunes. Por esto el celo del norte de la provincia en el sentido de que los gobernadores no sean del sur, no es un mero prejuicio, sino una defensa vital, defensa instintiva que es la que produce la ley de tendencia. El partido político que procure subvertir esa defensa realmente natural, se habrá desplazado del sufragio del norte, hallando la derrota inmediata, como un castigo a su incomprensión, a su sentimentalismo y a su fanatismo.

HA SIDO COLOCADA EN SU SITIO LA ESTATUA ECUESTRE DEL GENERAL BELGRANO

Numerosos miembros de la colonia ítalo-argentina en Génova, presenciaron la tarea

(Austral)

GENOVA, septiembre 20. — El escultor Miocho ha colocado hoy la estatua ecuestre del general Belgrano en la parte alta del pedestal del monumento que será inaugurado con gran pompa, el 12 del mes entrante en esta ciudad.

Aunque la tarea se efectuó en privado, muchos amigos y admiradores del escultor concurrieron a presenciarla, como así también miembros de la colonia ítalo-argentina.

Un avión se precipitó en las aguas del río Llobregat

Del accidente resultó muerto el piloto español, capitán Contreras

(Austral)

BARCELONA, septiembre 20. — Ha tenido lugar hoy un fatal accidente de aviación que costó la vida al conocido piloto capitán Contreras.

El accidente se produjo en circunstancias que Contreras, acompañado por el observador Otero, volaba sobre el río Llobregat, en cuyas aguas se precipitó el avión, sufriendo importantes desperfectos.

Cuando los que salieron en auxilio de los pilotos llegaron al lugar del hecho, comprobaron que el capitán Contreras había perecido y su acompañante sufrido heridas de gravedad que ponen en serio peligro su vida.

Celebróse un Consejo de Ministros en Madrid, tratando exclusivamente el asunto de la Asamblea Nacional

Ya han sido designados los miembros que compondrán el nuevo cuerpo

(Austral)

MADRID, septiembre 20. — Se celebró hoy un consejo de ministros que fué dedicado para y exclusivamente al asunto de la Asamblea Consultiva Nacional.

El presidente del directorio, marqués de Estella, expresó al Consejo que son tantos los organismos y sociedades que desean ser representados en la Asamblea que serán insuficientes mil puestos para satisfacerlos a todos.

El Consejo ha designado ya 400 miembros [illegible] la participación obrera en la Asamblea Nacional, acordó dejar que resuelva el congreso extraordinario que se convocará para los primeros días de octubre.

El Comité Provincial del partido Irigoyenista hará sentir su protesta por la ley electoral sancionada últimamente

La ley electoral que sin escrúpulo alguno ha sido sancionada por la legislatura, será objeto de una protesta en toda regla del partido irigoyenista. Lo merece ciertamente. La ley es uno de los medios de que ha de valerse el partido oficial para ganar las elecciones de febrero, burlando la voluntad de los electores. No satisfecho con las policías, ni con sus métodos de corte y de estilo consabido, el gobierno se está rodeando de todo género de seguridades a su favor, sin detenerse a meditar si sus procedimientos a seguir, son legítimos o ilegítimos, democráticos o antidemocráticos. Su punto de vista exclusivo, es el de ganar. La ley sancionada es un admirable instrumento para el logro de tales fines. No acepta el contralor, ni la fiscalía de los opositores, pues si así fuera el hecho de corrupción que comporta se reduciría a un mínimum por ciento. Las listas de inscripción serán monopolizadas por los elementos oficialistas, no permitiendo nada más que el lapso de tiempo de tres días para iniciar y cumplir los juicios de tachas. Mayor premura no se ha concebido nunca. En tres días nadie se entera. Pero, aun cuando la provincia llegue a tener conocimiento de la mencionada disposición de la ley, no habrá un ciudadano que en ese tiempo pueda deshacer errores, ni menos rectificar las denuncias sobre electores que aparezcan inscriptos dos o tres veces, acá, allá y acullá. Es, desde luego, lo que quiere el partido oficial, para adueñarse del sufragio de buena o de mala manera.

El Comité Provincial del partido irigoyenista, elevará su protesta no sólo ante el Poder Ejecutivo de la provincia, sino también ante el señor ministro del Interior. Es claro que no hay que esperar que la queja dé un satisfactorio resultado. Servirá únicamente para sentar un precedente incalificable de corrupción electoral, que dé origen incluso a la intervención de los poderes federales. ¿Cómo admitir que la democracia de la provincia sea inclinada hacia situaciones que repudia? ¿Cómo rendirse ante un triunfo que de antemano fuera rodeado de medios indignos y cuya expresión más alta la tenemos en la ley electoral de que tratamos? La vergüenza, en este caso, sería para todos. Vergüenza para los que triunfaran por artes tan perniciosas, y vergüenza para los que agacharan la cabeza ante un triunfo mentiroso.

Hay, sin embargo, un medio de medir el desafuero del oficialismo y que fuera puesto de relieve por un miembro del Comité Provincial del irigoyenismo. El medio es éste. Una vez que las autoridades de la nación den a luz las listas electorales, conforme al empadronamiento verificado, las dichas listas pueden compararse con las que hayan preparado las autoridades de la provincia, puesto que tienen que ser iguales. Y si no lo fueran, la diferencia será el índice de corrupción que presente el oficialismo, como el apetito que se descubre lleno de lacras.

La protesta acordada, como dejado previsto, es lo que corresponde por el instante.

Capablanca y Alekine disputaron ayer la segunda partida del campeonato

Después de 19 jugadas fué declarada tablas

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 20. — Hoy a las 19 horas los campeones Capablanca y Alekhine iniciaron en el Círculo de Ajedrez la segunda partida por el campeonato mundial que están disputando, y después de haber realizado diez y nueve jugadas la partida fué declarada tablas.

[illegible] de algunas consideraciones [illegible] el proyecto de prorrogar [illegible].

En cambio la [illegible] de [illegible] dependerá de los [illegible] que ya presentó en la Cámara de Diputados por los diputados antipersonalistas.

PROYECTO DE LOS SENADORES JUSTO, BRAVO Y RUIZ

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 20. — El senador por Catamarca, señor Ruiz, ha presentado un proyecto de ley [illegible] cual se derogaría la parte final del artículo 58 de la ley orgánica del Banco Hipotecario, que impone los [illegible] punitorios a los deudores.

Otro proyecto ha sido presentado por los doctores Justo y Bravo derogando la ley de redescuentos.

FUE REÑIDA LA LUCHA COMICIAL QUE CASI TERMINA CON UN EMPATE, ENTRE LOS DOS GRANDES PARTIDOS IRLANDESES

CREESE QUE COSGRAVE CONTINUARA EN EL PODER, PERO DE VALERA SERA UN FORMIDABLE ADVERSARIO

El escrutinio asegura a Cosgrave 79 bancas, disponiendo de una mayoría de seis votos

(Austral)

DUBLIN, septiembre 20. — Después de un período de intensa agitación, se realizaron las elecciones que terminaron con el casi empate entre los dos grandes y populares partidos irlandeses. La Coalición formada por Cosgrave tiene ahora 14 miembros más que en el grave momento de la disolución, ganando la elección por mayoría de cuatro bancas contra el partido de De Valera, conservando así la posición del partido más fuerte del parlamento. El partido del jefe republicano al cual se habían pronosticado grandes pérdidas a causa de la aceptación del juramento de lealtad ha aumentado trece veces el número de sus miembros, comparado a los que tenían en el momento de la disolución. Créese que Cosgrave continuará en el poder pero De Valera será su adversario formidable al frente de la oposición.

Las cifras definitivas del escrutinio dan el triunfo a Cosgrave, con 79 bancas, disponiendo de una mayoría de 6 votos, siempre que no modifique el resultado.

EN LA BAHIA DE TSINGTOW NAUFRAGO AYER UN BUQUE JAPONES

Perecieron ahogados 278 pasajeros chinos

(Austral)

PEKIN, septiembre 20. — Un despacho de fuente japonesa, procedente de Tsingtow, anuncia que el buque japonés "Gentaku Maru" ha naufragado en la bahía de Tsingtow, pereciendo ahogados 278 pasajeros chinos que iban a bordo del mismo.

Agrega el despacho que inmediatamente de conocerse el fatal suceso, se ha dado comienzo a la búsqueda de los cadáveres, habiéndose ya extraído de las aguas 150 de ellos.

Se desconocen hasta ahora las causas que provocaron el hundimiento del "Gentaku Maru".

Los sectores de la Cámara de Diputados han sido especialmente invitados para la sesión de hoy

No obstante ello es creencia que la reunión fracasará por falta de número

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 20. — Las autoridades de los bloques personalistas, antipersonalistas y socialistas y de la derecha de la Cámara de Diputados, se han dirigido a sus miembros encareciéndoles su puntual asistencia para la sesión que debe realizar mañana la Cámara.

A pesar de esta especial invitación, varios diputados antipersonalistas se han ausentado hoy para sus provincias, lo que hace presumir que la reunión fracasará por falta de quórum.

En los círculos parlamentarios se atribuye la actitud de los antipersonalistas al motivo de que no lograrán superar el número de los diputados personalistas en la sesión de mañana.

Proyecto presentado por el diputado Ferri

BUENOS AIRES, septiembre 20. — El diputado Ferri ha presentado en la secretaría de la Cámara un proyecto por lo [illegible], pero será necesario excluir 25, a el cual se amplía la reciente iniciativa de que sólo quedan 375. del Poder Ejecutivo; pues por dicho proyecto se autoriza al Banco Hipotecario Nacional a acordar a los empleados nacionales préstamos para la construcción de sus viviendas, concediendo hasta el 100 o/o de su valor en lugar del 80 o/o que se lo concede actualmente.

Varios dirigentes del partido unificado, le han pedido al Dr. Mosca ayude la fórmula López-Reynares Solari

El ex-gobernador de la provincia, doctor Mosca, apenas si ha salido de su prudente actitud de distancia, o mejor dicho, de reserva política. Es la mejor postura que le conviene en los actuales momentos, en que añudan los pactos para alcanzar vistosas posiciones de Estado. Sin embargo, el doctor Mosca ha roto su silencio, como se rompe el hilo del ovillo. Ha estado en Rosario hace unos días, y varios dirigentes del partido unificado, tales como los señores Mendieta, Paz, Cepeda, etc., le han exhortado para que apoye con sus prestigios la fórmula gubernativa López-Reynares Solari. Ignoramos cuál habrá sido la contestación del doctor Mosca, ante el empeño manifestado. Sólo hemos podido saber que visitó algunos distritos del departamento Rosario, que estuvo en Casilda, además, llevando la palabra de armonía a los radicales, que allí se encuentran trenzados por diferencias partidarias. El recorrido verificado por el ex-gobernador, ha sido encubierto con el disfraz de cuestiones escolares. Pero si la cuestión escolar ha existido, no le ha quitado importancia a la política.

Sea de ello lo que quiera, nos llama la atención que el doctor Mosca se pronuncie abiertamente a favor de la fórmula López-Reynares Solari, cuando todos sus amigos o la mayoría de ellos se hallan en su contra. No puede ser. Por otra parte, y de atenerse a la manera cómo se va elaborando la política en todo el país, al doctor Mosca le conviene permanecer en silencio hasta que la convención irigoyenista en la provincia elija su candidato. De éste, en verdad, puede depender la continuación de la carrera política del susodicho ex-gobernador o su alejamiento temporario o definitivo. En el orden nacional la política se define por el irigoyenismo y, a nuestro juicio, también ha de definirse en el orden de la provincia. Apoyar una fórmula que aun cuando tenga posibilidades de triunfo, ha de carecer de cualidades de arraigo, es ir a un fracaso consciente. Y por el contrario, si el doctor Mosca, como lo quieren muchos de sus amigos se decide por el candidato irigoyenista, su carrera puede continuar adelante, sin sufrir el menoscabo del desmerecimiento.

Además, los amigos del doctor Mosca carecen de ascendencia ante la fórmula oficial, exponiéndose, por consiguiente, a realizar una ayuda gratuita. Hasta el agua y la sal les serían negadas por la nueva situación que creara la referida fórmula. Estudiando la realidad política con entera serenidad, puesto que partimos de la causa al efecto, nos cuesta trabajo admitir que el doctor Mosca se haya prestado a los requerimientos que le han hecho los más prominentes caudillos de la Unificación en el sur, con tanto menos motivo cuanto que su palabra afirmativa habría de ser objeto de la consideración de los correligionarios que le siguen.

Lo más probable es que el doctor Mosca se haya sonreído, encogiéndose de hombros al mismo tiempo.

Resolución del Comité de la U. General de Trabajadores

MADRID, septiembre 20. — El comité de la Unión General de Trabajadores después de considerar hoy el asunto de [illegible]

EL GOBIERNO AUSTRIACO ABRIGA EL PROPOSITO DE UNIFICAR EL CODIGO PENAL CON EL NUEVO CODIGO DE ALEMANIA

HOY LLEGO EL MINISTRO DE JUSTICIA DE ALEMANIA PARA ASISTIR A LA SESION DEL PARLAMENTO

No serán incluídos los procedimientos relativos a prisión preventiva y pena capital.

(Austral)

VIENA, septiembre 20. — Desde hace mucho tiempo, el gobierno austriaco que está trabajando intensamente en la dotación de leyes liberales abrigaba el propósito de unificar el Código Penal vigente con el Nuevo Código de Alemania. El Ministro de Justicia del Reich, doctor Oscar Herget, llegó esta mañana expresamente para asistir a la sesión que realizará esta noche el parlamento austriaco y donde se dará lectura por primera vez al proyecto presentado en tal sentido.

Quedarán incorporados en el nuevo Código Penal Austriaco la mayoría de las disposiciones que contiene el código penal de Alemania, con excepción de aquellas que se refieren a la pena capital que, hace tiempo fué abolida en Austria.

Tampoco se incluyen los procedimientos relativos a la prisión preventiva.

Por aquí se afirma que el nuevo Código austriaco, con esta amplia renovación, tenderá a ofrecer más garantía ya que ello, consagra la legislación penal, que Austria incorporó a la suya.

Los senadores antipersonalistas resolvieron sostener la prórroga del actual presupuesto para 1928

Por falta de quorum fracasó la sesión en el Senado

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 20. — A pesar de hallarse en esta capital 24 senadores, ha fracasado hoy por falta de número la sesión que debía realizar el Senado.

LOS SENADORES ANTIPERSONALISTAS PROPICIARAN LA PRORROGA DEL ACTUAL PRESUPUESTO

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 20. — Los senadores antipersonalistas celebraron una reunión para continuar tratando la cuestión relacionada con el presupuesto para el año entrante y después

---

SE ATRIBUYE A NORTE AMERICA EL PROPOSITO DE ESTABLECER UNA BASE NAVAL EN GUAIVES

Tres periodistas italianos fueron arrestados por haber dado la voz de alarma

(Austral)

PORT-AU-PRINCE, septiembre 20. — Las autoridades de esta capital han arrestado a tres periodistas italianos por haber publicado un artículo asegurando que Norte América realizaba secretamente con el gobierno de Haití, gestiones para establecer una base naval cerca de Guaives. Esta noticia causó gran sensación en toda la ciudad y, aunque el presidente Borno ha desmentido categóricamente la información, es creencia que algo de verdad debe existir en ella.

Mañana tendrá lugar en la ciudad de Chicago el gran combate entre los célebres boxeadores Tunney y Dempsey

Las actividades de los traficantes de blancas y alcaloides se desarrollan en la ciudad de Rosario con toda libertad

SE INICIARON LOS FESTEJOS EN COMMEMORACION DE "EL DIA DEL ESTUDIANTE

ADHESION DE NUMEROSOS MEDICOS A UNA COMPAÑIA DE SEGUROS —OTRAS NOTICIAS DE INTERES

(De nuestro Corresponsal)

LOS TRAFICANTES EN ALCALOIDES Y EN BLANCAS, GOZAN EN ROSARIO DE AMPLIA LIBERTAD

El hecho resulta bochornoso

ROSARIO, septiembre 20. — Oportunamente "SANTA FE", se ocupó acerca de la necesidad de iniciar una activa campaña contra los elementos del bajo fondo, que a la sazón, forma legión en jurisdicción de la sección novena, donde está situado el radio de las casas non sanctas.

Existen en ese radio, pequeños cafés que son albergue de dichos elementos, entre los que se distinguen rusos, franceses y polacos, quienes gozan de amplia libertad, a pesar de vivir al margen de la ley.

Según se nos denuncia, hay elementos que tienen inteligencia directa con traficantes en blancas, como asimismo en alcaloides.

En un garito muy conocido que funciona libremente, a diario se reunen estos ejemplares de la delincuencia, sin que sean molestados por las autoridades, a pesar de las leyes prohibitivas que existen sobre el particular.

Traficantes en alcaloides y en blancas, elementos de hampa, gozan de libertad. Y lo peor del caso, es que de vez en cuando, a instancias de las denuncias de la prensa, si la policía efectúa detenciones, sólo es a los efectos de sacar dinero, por cuanto, les exige el pago de una multa, y después de oblada, los pone en libertad.

Los elementos del fango, son precisamente, los que jamás carecen de dinero, y por consiguiente, nada les afectan las multas impuestas cuando se les detiene, siendo ellas sólo como simples impuestos para su libre circulación.

EN LA ADUANA

Se realiza una inspección

ROSARIO, septiembre 20. — Los inspectores de rentas nacionales, señores Alcala y Garibaldi, realizan una ligera inspección en la aduana local.

EL DIA DEL ESTUDIANTE

Con interesantes actos se iniciaron los festejos

ROSARIO, septiembre 20. — Se iniciaron los festejos conmemorando el día del estudiante.

En el Empire Theatre, realizóse esta tarde un festival organizado por el Centro de Estudiantes del Colegio Nacional N.o 2.

Esta noche en el Hotel Mayo, efectuóse un banquete en honor del doctor Tomás Cerrutti y señor Francisco J. Comelli, ofrecido por los ayudantes y subayudantes del Instituto de Histología, y en celebración del día del estudiante.

—El Centro Estudiantes de Medicina realizó esta noche, un baile en el salón de la calle Paseo y Mitre.

Por su parte, el Centro Estudiantes de Odontología efectuará mañana, en la quinta Bosio, frente al Parque Japonés, una fiesta campestre.

A su vez los asociados al Centro de Segundo Año de Farmacia, realizarán mañana un paseo campestre hasta la localidad de Roldán, a los efectos de celebrar una fiesta en el establecimiento que en dicho punto posee el señor R. Aguirre.

Los practicantes internos de los hospitales Centenario, Carrasco, Rosario, A. Pública, Garibaldi y Alberdi han preparado el "gran baile del internado", organizado por comisiones que han desarrollado en estos últimos días una activa campaña.

—Los bachilleres egresados en los años 1924 y 1925 de la Escuela Nacional de Comercio han organizado para el próximo sábado un banquete de camaradería.

COMPAÑIA DE SEGUROS MEDICOS "LA PRIMERA"

Adhesión de los médicos del Rosario

ROSARIO, septiembre 20. — Tuvo lugar hoy en el Círculo Médico del Rosario, una importante reunión de médicos, considerando la invitación que se le formula oportunamente, sobre adhesión a "La Primera", institución de seguros para dichos profesionales.

El acto se vió muy concurrido, asistiendo además de numerosos médicos locales, una delegación de la institución aludida, compuesta por el presidente doctor Eduardo Rogliano, el vice, doctor Pedro García Salinas; el secretario doctor Ricardo E. Orellana y los vocales, doctores Enrique Groppo y Pablo A. Sabirá.

Se resolvió aceptar la invitación de adhesión formulada y constituir en ésta una seccional.

Con la mayor reserva se está preparando un vuelo trasatlántico

Será iniciado en la isla Nordorney en el mar del Norte, siguiendo la ruta de las Azores

(Austral)

BERLIN, septiembre 20. — A pesar de la estricta reserva que se guarda, se sabe que se está dando término a los preparativos para realizar un vuelo trasatlántico por vía de las islas Azores desde la isla Nordorney, situada en el mar del Norte. La prueba será intentada con el hidroavión Junkers G. 24 de tres motores.

Se ignora qué pilotos lo tripularán.

El Congreso de Norte América será convocado a sesiones especiales

Causas en que funda la determinación el presidente Coolidge

(Austral)

WASHINGTON, septiembre 20. — El presidente de la Nación, Mr. Calvin Coolidge, ha resuelto no convocar el Congreso a sesiones especiales, como se dijo días pasados en las esferas oficiales.

Coolidge funda su resolución en que las últimas noticias procedentes de las zonas afectadas por las recientes inundaciones, indican que la reunión del Parlamento no es imperiosamente necesaria.

El tratado comercial entre Francia y Estados Unidos

Posibles dificultades que habrán de surgir si Francia no modifica su actitud

(Austral)

WASHINGTON, septiembre 20. — En el departamento de Estado se dió a entender que la nota de los Estados Unidos en la que rechaza la contraproposición francesa en favor de la reciprocidad del tratado comercial, será entregada el miércoles de esta semana.

Se tiene entendido que en dicha nota se insta a Francia a que conceda el tratamiento de nación más favorecida a las mercaderías estadounidenses, por medio de un acuerdo temporario y de un tratado comercial permanente, y, en efecto, es posible que se sugiera que si no se introducen modificaciones en el actual punto de vista adoptado por Francia, probablemente se obligará a los Estados Unidos a estudiar la posibilidad de inaugurar un sistema equivalente de represalias en las tarifas contra las mercaderías francesas.

Una expedición científica británica pasará un año en Queenslandia

Hará estudios sobre la formación de las rocas de Coral

(Austral)

LONDRES, septiembre 20 — La expedición científica dirigida por el doctor Yonge, que pasará un año en Queenslandia, estudiará la formación de los corales sobre las grandes carreras rocosas formadas a lo largo de la costa.

Aparte de las investigaciones puramente científicas, la expedición estudiará algunos problemas, como los hábitos de la ostra de perla, la tortuga de mar, etc., y los problemas relacionados con la pesca.

El principal objeto de la misión reside en las investigaciones sobre la formación de las rocas de coral, de gran importancia para los navegantes.

Serán aumentados los servicios de la Navegación Comercial entre la Argentina y norteamérica

El aumento de la exportación de la carne y el maíz

(Austral)

WASHINGTON, septiembre, 20. — Las líneas de navegación a la Argentina y Brasil, que en la actualidad están operando con tres vapores en cada dirección entre Buenos Aires y San Francisco de California, tienen el proyecto de aumentar esos servicios, si el actual volumen de los negocios continúa manteniéndose.

El vice presidente de esa compañía, Mr. Charles Wheeler, informó al respecto al embajador Pueyrredón, durante una conferencia que mantuvo en la embajada.

Mr. Wheeler ha informado al embajador que está aumentando el volumen de los negocios, sobre maíz argentino y carnes conservadas, en la costa del Pacífico de los Estados Unidos.

Agregó que el maíz argentino, además de seguirse vendiendo regularmente como alimento para las aves de corral y los cerdos, se está empleando, mucho en usos domésticos culinarios, debido a los nuevos procesos para molerlo y a su superior calidad.

El público continúa preocupándose por el gran encuentro de los pugilistas Tunney Dempsey

EN NUEVA YORK Y CHICAGO LAS APUESTAS EMPIEZAN A VARIAR EN FAVOR DE DEMPSEY

LA CORTE FEDERAL NEGOSE DE TOMAR DECISION SOBRE EL PEDIDO FORMULADO POR EL REV. WILLIAMS PARA IMPEDIR EL MATCH

(Austral)

CHICAGO, septiembre 20. — Constituye, cada vez, con más animación, el tema diario, el gran encuentro que sostendrán pasado mañana los pugilistas Tunney y Dempsey. La polémica sostenida por ambos ha acrecentado ese interés que lo demuestra en forma concluyente la cantidad enorme de entradas vendidas. Las opiniones de los críticos deportivos creen que Dempsey ha mejorado notablemente recobrando tanto en su estado físico y mental, animación y energía.

Los críticos aseguran que Dempsey ha mejorado un 50 ojo su estado mental y pesa ahora 197 libras, pero se cree que al subir al ring pesará 195.

El campeón se encuentra sumamente tranquilo y aunque formuló una declaración fatalista, cree firmemente en su triunfo.

Tanto en Chicago como en Nueva York las apuestas han empezado a oscilar en favor de Dempsey. En la última de las ciudades nombradas la fe en el triunfo de Dempsey está muy arraigada.

Las ventas de entradas alcanzan a $ 2.225.000 dólares. Créese que Tunney recibirá un millón de dólares, mientras los jueces nada. El referée no puede recibir más de doscientos dólares.

La Cámara Federal, ante la cual fué interpuesto un pedido presentado por el Rev. Williams, en el sentido de que se suspenda el espectáculo boxístico, se niega a impedir el match entre Dempsey y Tunney.

Distribución de entradas falsas

CHICAGO, septiembre 20. — El empresario Richard Rickard, dijo que la ciudad ha sido inundada con entradas falsas para el match del jueves, pero que las mismas han sido confiscadas. Agregó que se ha llegado a descubrir que existe una verdadera organización para la distribución de dichas entradas.

Las autoridades han tomado cartas en el asunto para castigar a los falsificadores.

LOS FESTEJOS REALIZADOS EN LA CAPITAL FEDERAL, EN OCASION DEL 20 DE SEPTIEMBRE RESULTARON BRILLANTES

EN LA UNIONE E BENEVOLENZA SE CONCENTRARON LAS ESCUELAS — LA FUNCION DE GALA REALIZADA EN EL ODEON FUE TODO UN EXITO

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 20— Los festejos realizados en ocasión a la Unidad de Italia, adquirieron un brillo extraordinario.

En la Unione e Benevolenza se efectuó la concentración de las escuelas italianas donde se cantó el Himno Nacional Argentino y la Marcha Real Italiana que fueron coreados por los niños. En el acto varios oradores dirigieron la palabra.

Realizóse también la función de gala, que organizada por la asociación de caridad "Le Donne Italiane" y a beneficio del Hospital Italiano, estuvo muy concurrida. La obra "La Spada de Damocles", elegida para el gran acto fué muy celebrada y aplaudida.

Un canónigo de Malta elogia a Mussolini

Suelto que ha publicado en un periódico de dicha ciudad

(Austral)

MALTA, septiembre 20. — Monseñor Luigi Farruggia, canónigo de la catedral de esta ciudad, ha escrito un artículo en el "Giornale di Malta" en el cual dice lo siguiente:

"Nuestro Mussolini es un instrumento de la divina providencia, enviado por Dios para la salvación de Italia. Mussolini es un verdadero gran hombre, que por sus actos de sagacidad está dando a Europa una buena lección y que ya ha iniciado la regeneración espiritual del pueblo italiano, reprimiendo el crimen y restableciendo el esplendor de la religión y la veneración hacia el clero".

El proceso por el asesinato del Sr. Alberto Escalante

Han sido detenidos numerosos ex funcionarios de San Salvador

(Austral)

SAN SALVADOR, septiembre 20. — Continúa el proceso contra los autores del asesinato del señor Alberto Escalante, ocurrido en las postrimerías de la administración de don Jorge Meléndez.

Importantes funcionarios de aquella época han sido detenidos.

Igualmente, han sido llamados a declarar el ex presidente Meléndez y el ex ministro de la Gobernación señor Argüello Loucel. Este procedimiento pone de relieve el espíritu de imparcialidad que anima al actual gobierno y el propósito que existe de mantener la más rigurosa justicia.

Nuevo embajador norteamericano en Méjico

Ha sido nombrado el conocido banquero Morrow

(Austral)

WASHINGTON, septiembre 20. — Ha sido designado hoy embajador norteamericano en Méjico el conocido banquero Mr. Morrow, miembro de la fuerte firma J. P. Morgan.

El Comité de la Independencia egipcia publicó un extenso manifiesto

Anuncia que hará cuanto pueda por mantener la unidad nacional

(Austral)

EL CAIRO, septiembre 20. — El comité de la independencia egipcia, ha dado a la publicidad un extenso manifiesto, escrito en términos moderados, en el que afirma su intención de continuar la política iniciada por Zaghlul bajá y tendiente a obtener "la verdadera independencia de Egipto".

Con todo, agrega que tiene el propósito de hacer todo lo posible para mantener la unidad nacional y relaciones amistosas con las potencias extranjeras, especialmente con la Gran Bretaña.

La cuestión de límites entre las repúblicas del Paraguay y Bolivia

Esta última ha designado también la comisión que irá a Buenos Aires

(Austral)

LA PAZ, septiembre 20. — El poder ejecutivo dictó un decreto por el cual se organizó definitivamente la comisión boliviana a la conferencia que se realizará en Buenos Aires para resolver la cuestión de límites con el Paraguay, la cual ha quedado integrada en la siguiente forma:

Presidente, señor José María Escalier; delegados, señores Daniel Sánchez Bustamante, Ricardo Mujía y general Blanco Galindo; asesores, señor Julio Gutiérrez y coronel Oscar Mariaca Pando y secretario señor Miguel Mercado Moreira.

La jira del presidente de la Federación Agraria Argentina por Europa

El señor Piacenza salió de Madrid para Barcelona

MADRID, septiembre 20 — El señor Esteban Piacenza, presidente de la Federación Agraria Argentina, se va a Barcelona, desde donde seguirá a Marsella, para embarcarse en el vapor "Sabaudia" con rumbo a Buenos Aires.

El señor Piacenza nos manifestó que está satisfecho de su viaje por Europa y especialmente de las atenciones recibidas en España.

Aquí, dice, ha podido comprobar la prosperidad de la agricultura y ha realizado gestiones para el intercambio de productos españoles y argentinos.

El señor Piacenza ha encontrado en España, un gran mercado para la República Argentina, singularmente en los renglones de algodón, maíz y otros.

Donación al Consejo G. de Educación

SE LEVANTARAN DOS MODERNOS EDIFICIOS ESCOLARES

El señor Eliseo Escalante Echagüe, vecino de Rosario, ha hecho una valiosa donación al Consejo General de Educación de la provincia. Se trata de dos terrenos ubicados en jurisdicción de Monte Flores, departamento Rosario, destinados a levantar en ellos edificios escolares.

Aceptando la donación, el Consejo resolvió lo siguiente: Lo Aceptar y agradecer el ofrecimiento formulado por el señor Eliseo Escalante Echagüe, consistente en la donación de los siguientes inmuebles:

a) Una fracción de terreno ubicado en el distrito Monte Flores (Rosario), compuesto de 50 metros de frente al Norte, por 75 metros de fondo al Sud, y que linda por el Norte con los sucesores de Maldonado (hoy camino público), por el Sudoeste con más terrenos del donante, y por el Este con los sucesores del donante.

b) Otra fracción forma triangular, ubicada en la prolongación de la Avenida Ovidio Lagos (antes La Plata), en el distrito Carrillo, entre las estaciones La Carolina y Coronel Domínguez, del ferrocarril C. General de Buenos Aires, compuesta de 126 metros de frente al Este sobre la prolongación de la citada avenida, por 117 metros al Norte por 120 metros al Sudoeste, con destino a la construcción de los edificios escolares de dicho distrito.

2.o Otorgar poder especial a favor del procurador don Francisco Castiello, vecino de Rosario, para que en nombre y representación del Consejo acepte y firme las escrituras de donación, autorizándose al señor presidente para que otorgue el poder de referencia ante el escribano don J. Mariano Picazo.

3.o Que la Inspección General informe de conformidad con las exigencias escolares de esos puntos, la capacidad y demás condiciones que sean indispensables deben reunir los edificios en cuestión, a fin de que la Dirección de Arquitectura formule los proyectos correspondientes y 4.o Designar en oportunidad a esas escuelas con los nombres de Monte Flores y Pedro T. Larrechea.

El 24 del corriente se cumple el 115 aniversario de la batalla de Tucumán

En la capital de esa provincia será conmemorado con diversos actos públicos

(Austral)

TUCUMAN, 20. — En ocasión del 115 aniversario de la batalla de Tucumán, el 24 del corriente a las 10 se celebrará en la iglesia catedral una misa solemne en acción de gracias por el glorioso acontecimiento histórico que esa fecha rememora.

Concurrirán a ese acto, los miembros del Poder Ejecutivo y los funcionarios de su dependencia, componentes de los otros poderes, autoridades nacionales y municipales, el cuerpo consular, representantes de asociaciones civiles y religiosas.

Se solicitó al comandante de la quinta división de ejército el concurso de las tropas de su mando destacada en esta capital.

El Directorio del Banco Español se ha dirigido al Ministro de Hacienda

Le expresa la buena impresión que causó la reapertura de la Caja de Conversión

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 20. — El Directorio del Banco Español ha enviado una nota al ministro de Hacienda, Dr. Molina, expresándole la profunda satisfacción que en dicha institución produjo la reapertura de la Caja de Conversión.

Hoy será puesto en posesión del cargo el nuevo presidente del Banco de la Nación

Lo serán también los directores Ing. Dahau y Sr. Gómez

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 20. — El ministro de Hacienda doctor Víctor Molina, procederá mañana a poner en posesión de sus cargos al nuevo presidente del Banco de la Nación, Dr. Tomás de Estrada y a los directores recientemente designados, también, Ing. Luis Dahau y Sr. Carlos Indalecio Gómez.

El acto tendrá lugar en los salones de la casa central de la institución, a las 11.30 horas.

En Walton Hath iniciose el torneo de golf por el premio de 1 000 guineas

Participan en él 64 jugadores ingleses

(Austral)

WALTON HATH (Inglaterra), septiembre 20. — Se ha iniciado hoy con gran entusiasmo el torneo de golf por el premio de mil guineas, que constituye virtualmente el campeonato para profesionales de Inglaterra.

En este concurso participan 64 jugadores procedentes de todas partes del país.

Asociación de ex alumnos del Colegio "Jobson"

COMISION DIRECTIVA DESIGNADA PARA EL PERIODO 1927-1928

El domingo 18 del corriente celebró asamblea la institución del epígrafe, acto que tuvo lugar en el local del mismo colegio, con el fin de designar la nueva C. D.

Resultaron electos los siguientes: Presidente, José Luis Ortiz de Zárate; vice íd., Manuel Maciel (hijo); secretario, Luis A. Pesqued; pro íd., Alberto Capelletti; tesorero, Luis T. Tiscornia; pro íd., Pedro G. Martorell. Vocales: 1o., Alfonso Dupeyrón; 2o., José Larivey; 3o., Juan Boradelli; 4o., Victorio Gargatagli; 5o., Angel Michelli. Suplentes: Teobaldo Hattemer, Severo Vicarich y Enrique Ciegolani (hijo).

Entrega de fondos

La tesorería de la provincia hizo entrega ayer a la Junta de Jubilaciones y Pensiones de la suma de pesos 30,000, le corresponden por descuentos de sueldos.

—El Consejo de Educación ha entregado ayer pesos 47,000 a la Junta de Pensiones a cuenta de descuentos de sueldos.

La asistencia de alumnos a las escuelas

CIRCULAR DIRIGIDA A CADA DIRECTOR

En el deseo de llevar un control de la asistencia de alumnos a las escuelas, la Inspección General ha dirigido a cada director una circular que dice así:

"Señor director de la escuela No....

A partir desde el día 19 del actual hasta el 28 inclusive, se servirá el señor director, elevar diariamente a esta oficina, una planilla demostrativa con los siguientes datos: grado, alumnos inscriptos, asistentes e inasistentes, informando al mismo tiempo, si la causa de los que no concurren es por razón de enfermedad u otro motivo.

Saluda a Vd. atentamente. — R. Dufford.

Mortalidad infantil en el norte

Se da la voz de alarma ante lo que viene ocurriendo

Las informaciones que se reciben del norte de la provincia, en lo que al estado sanitario se refiere, no son nada tranquilizadoras. Hay muchas epidemias, principalmente las que atacan a la población infantil. Se han registrado no pocos casos fatales. Ello ha causado verdadera alarma, pidiéndose la inmediata intervención de las autoridades sanitarias. Es lo que corresponde.

Que intervenga el Consejo General de Higiene dictando todas las providencias que sean necesarias, para alejar el peligro que se denuncia. Como nunca, dicen las informaciones, la mortalidad infantil acusa una porción crecida, muy especialmente en los últimos dos meses. No hay que desconocer que todas las Comisiones de Fomento y médicos de los dispensarios de los departamentos del norte, hacen lo posible por combatir las enfermedades.

Las ventas en la Exposición Nacional de Ganadería

ALCANZARON A MAS DE DOS MILLONES DE PESOS

Este año las ventas en la Exposición Nacional de Ganadería en la Capital Federal, han sido de gran importancia. La información dada por la comisión directiva de la Sociedad Rural Argentina dice que en 1926 se vendieron 583 reproductores Shorthorn, con un promedio de pesos 3.112 y este año 512 animales a un término de $ 2.886.

En cambio, el Hereford se vendió mejor este año, pues el promedio fué de $ 1.973 contra $ 1573 el año pasado.

En cuanto a los lanares, el Romney Marsh obtuvo un promedio mayor que el año anterior. He aquí un resumen de las mismas:

Bovinos	$	1.813.675
Porcinos	$	62.685
Caprinos	$	530
Ovinos	$	209.215
Equinos	$	163.900
Asnales	$	900
Aves y conejos		27.561

Todo lo cual hace un total de pesos 2.218.306.

Una disposición importante sobre las condiciones en que pueden importarse animales lanares al país

Nota del Dr. Cristóbal J. Roca, director del Hospital Iturraspe

Con motivo de un suelto aparecido en una de nuestras últimas ediciones, hemos recibido del doctor Cristóbal J. Roca la siguiente carta:

Santa Fe, septiembre 20 de 1927. — Al señor Director del diario SANTA FE. — En el diario de fecha de hoy de su digna dirección, aparece un suelto y a la vez con transcripción de párrafos de una nota que algunos obreros dirigen al señor director sobre la forma con que se atiende a los enfermos y enfermas que concurren al Consultorio Externo Antivenéreo de este hospital.

Se prestigian horarios distintos para hombres y mujeres.

Este asunto, señor Director, ha sido ya previsto y estudiado en más de una oportunidad.

La práctica ha aconsejado el temperamento que actualmente se sigue.

Los partes diarios, arrojan, término medio, una asistencia de diez veces más hombres que mujeres. De modo pues, que sobre sesenta enfermos asistidos, seis son mujeres y los restantes son hombres.

El parte de hoy arroja ciento veintisiete hombres y diez y seis mujeres, asistidos en las horas de la mañana y de la tarde.

¿Cómo es posible que con esas cifras, la nota que el diario transcribe, sostenga que se procede con preferencia? Por otra parte, señor Director, las mujeres que al Consultorio Antivenéreo concurren, tienen iguales derechos que los que puedan tener los obreros; son todos enfermos que sufren el mismo mal, y el respeto que debe existir entre ellos, debe ser el mismo, o más acentuado, si se quiere, que aquel que se tiene en la vía pública cuando una mujer pasa entre un grupo de hombres que saben serlo.

Establecer un horario para mujeres en las horas de la mañana, sería perjudicar a otros obreros que concurren también a esas horas y en número mayor que el total de mujeres asistidas en el día. Esos hombres no asistidos en la mañana, engrosarían las filas de los que se asisten por la tarde y el resultado final siempre será el mismo que hoy se critica.

Existe, señor Director, el Consultorio Antivenéreo de la Asistencia Pública, que funciona de noche de 20 a 23 horas.

¿Por qué no concurren allí los enfermos autores de la nota que el diario comenta, cuando les resulta más cómodo y sin tantas precipitaciones como tienen que hacerlo concurriendo al Hospital Iturraspe? Es cuestión de que el público se divida entre los dos Consultorios Antivenéreos que la Administración Sanitaria de Santa Fe ha organizado en este Hospital y en la Asistencia Pública. Que todos los enfermos pretenden concurrir a una hora determinada y a determinado Consultorio, no es posible y es por esta razón que la Dirección de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública estableció el Antivenéreo de noche, consultando aquellas exigencias y el buen servicio que debe prestarse al público.

El Consultorio Antivenéreo de este Hospital cumple con su misión sin hacer distinciones de sexo, ni de clases. Atiende por igual a todos los enfermos que reclaman su asistencia hasta donde es posible realizar una humana tarea. Las cifras que aparecen en el parte de hoy son altamente elocuentes para valorar la tarea del médico y del enfermero que atienden esos servicios.

Con la mayor consideración saluda atentamente al señor Director — Cristóbal J. Roca.

Rebaja de tarifas de pasajeros y otras en el Ferrocarril Santa Fe

Con motivo de la 23.a Exposición Feria, Ganadera, Agrícola e Industrial en Santa Fe, los días 25 al 27 del mes en curso, el Ferrocarril Santa Fe, por intermedio de la Circular T 33, informa a propósito de la rebaja de tarifas de pasajeros y otras en el siguiente sentido:

Los días 22 hasta el 25 de septiembre de 1927, de las estaciones abajo indicadas se emitirán boletos de ida y vuelta a Santa Fe, válidos para regresar hasta el último tren del día 28 de septiembre a los precios siguientes:

De estación Grütly, 1.a clase $ 7.95, 2.a clase $ 5.35; de Progreso, 1.a clase, $ 9.75, 2.a clase 6.35; de Providencia, 1.a clase 11.35, 2.a clase 7.60; de La Pelada, 1.a clase $ 11.35, 2.a clase $ 7.60; de Desvío Arana, 1.a clase $ 13.45, 2.a clase $ 8.95; de Soledad, 1.a clase $ 15.10, 2.a clase $ 10.05; de Lasaga, 1.a clase $ 6.00, 2.a clase $ 4.05; de Río Salado, 1.a clase $ 6.70, 2.a clase pesos 4.45; de Rosario, 1.a clase $ 17.50, 2.a clase $ 9.75; de Sorrento, 1.a clase $ 16.95, 2.a clase $ 9.40; de Juan Ortiz, 1.a clase $ 16.50, 2.a clase $ 9.15; de Borghi, 1.a clase $ 15.90, 2.a clase pesos 8.86; de Pedro Araya, 1.a clase $ 13.40, 2.a clase $ 8.50; de Timbúes, 1.a clase $ 14.50, 2.a clase 8.05; de Desvío Kil. 127, 1.a clase $ 14.50 2.a clase $ 8.05; de Oliveros, 1.a clase $ 12.90, 2.a clase $ 7.60; de Maciel, 1.a clase $ 12.10, 2.a clase $ 7.35; de Gaboto, 1.a clase $ 13.15, 2.a clase $ 7.90; de Monje, 1.a clase $ 10.20, 2.a clase $ 6.10; de Barrancas, 1.a clase $ 9.75, 2.a clase $ 5.50; de San Fabián, 1.a clase $ 7.90, 2.a clase $ 4.60; de Arocena, 1.a clase $ 7.95, 2.a clase $ 4.30; de Coronda, 1.a clase $ 5.50; 2.a clase 3.25; de Sauce Viejo, 1.a clase $ 2.65, 2.a clase 1.75; de Santo Tomé, 1.a clase $ 0.55, 2.a clase 0.30; de Empalme San Carlos, 1.a clase $ 2.05, 2.a clase 1.35; de Esperanza, 1.a clase $ 3.90; 2.a clase 2.35; de Humboldt, 1.a clase $ 5.70, 2.a clase $ 3.75; de Pilar, 1.a clase $ 7.60, 2.a clase 5.05; de Aurelia, 1.a clase $ 9.10, 2.a clase $ 6.00; de Rafaela, 1.a clase $ 11.25, 2.a clase 6.40; de Lehmann, 1.a clase $ 12.90, 2.a clase 7.20; de Atalïva, 1.a clase $ 14.20, 2.a clase 7.75; de Umberto I., 1.a clase $ 15.45, 2.a clase $ 8.35; de Virginia, 1.a clase $ 16.50, 2.a clase 9.00; de Constanza, 1.a clase $ 17.35, 2.a clase 9.30; Capivara, 1.a clase $ 17.50, 2.a clase 10.20; San Cristóbal, 1.a clase 17.60, 2.a id 10.20; Angélica, 1.a clase 8.70; 2.a id 5.05; Clucellas, 1.a clase 10.90, 2.a id. 6.18; Estrada, 1.a clase 13.15, 2.a id. 7.30; Josefina, 1.a clase 14.85, 2.a id 8.25; S. Francisco, 1.a clase 14.85, 2.a id 8.25; Fiasca, 1.a clase 2.65, 2.a id 1.50; Las Tunas, 1.a clase 3.23; 2.a id 1.90; S. Carlos Norte, 1.a clase 5.10, 2.a id 3.15; S. Carlos Centro, 1.a clase 5.65; 2.a id, 3.40; San Carlos Sur, 1.a clase 5.95, 2.a id 3.75; Gessler, 1.a clase 7.00, 2.a id 4.45; Oroño, 1.a clase 7.60, 2.a id 4.45; Re Gálvez, 1.a clase 9.25, 2.a id 5.10; Gdor. Creo, 1.a clase 1.30, 2.a id 0.75; Candioti, 1.a clase 2.10, 2.a id 1.20; Nel Iriondo, 1.a clase 3.30, 2.a id 1.95; Llambi son, 1.a clase 4.65, 2.a id 1.95; Campbel, 1.a clase 4.85, 2.a id 2.85; Emi Cabal, 1.a clase 5.55, 2.a id 3.25; Emilia, 1.a clase 5.55, 2.a id 3.25; Videla, 1.a clase 7.45; 2.a id 4.30; Luciano Leiva, 1.a clase 7.45; 2.a id 5.65; San Justo, 1.a clase 9.60, 2.a di 5.65; Ramayón, 1.a clase 11.40, 2.a id 6.85; Escalada, 1.a clase 12.75, 2.a id., 7.75; Crespo, 1.a clase 15.75, 2.a id 9.75; Fives Lille, 1.a clase 18.75, 2.a id 11.80; Calchaquí, 1.a clase 22.30, 2.a id 14.10; Margarita, 1.a clase 24.85, 2.a id 15.75; Espín, 1.a clase 27.—, 2.a id 17.25; Vera, 1.a clase 28.—, 2.a id 17.85.

OBSERVACIONES

Aviso a la vista del público. — Las estaciones arriba citadas, pondrán el aviso adjunto a la vista del público indicando en él, el precio de los boletos desde su estación.

Boletos a utilizarse. — Los boletos a utilizarse son los especiales de "Ida y vuelta", indicando al dorso "Exposición válido hasta el 28/9/27.

En el parte diario anotarán los boletos vendidos en esas condiciones, en renglón aparte con la mención: "Exposición Santa Fe", lo mismo deberá hacerse en los balances.

Lista. — El día 26 de septiembre remitirán al señor Jefe del Servicio de Explotación (Oficina de Tarifas) una lista indicando: cantidad de cada clase de boletos vendidos en esas condiciones, y sus respectivos importes. Las Estaciones que no hayan vendido remitirán la lista con la palabra "Nihil".

ANIMALES EN PIE, PRODUCTOS Y MAQUINARIAS DE RETORNO

Desde el 27 de septiembre hasta el 6 de octubre de 1927, la estación Santa Fe podrá efectuar la rebaja establecida en la Tarifa Especial H 1, siempre que se llenen sus condiciones, para el despacho de los animales en pie, productos y maquinarias que habiendo sido mandados a la Exposición se devuelvan al remitente primitivo y al mismo punto de procedencia, sin haber sido vendidos.

El certificado a que se refiere la Tarifa Especial H 1, debe remitirse a Contaduría acompañando la copia de guía.

La estación Santa Fe, el día 7 de octubre remitirá al señor jefe del Servicio de la Explotación (Oficina de Tarifas) una lista de las consignaciones recibidas y despachadas de acuerdo a lo que antecede. Santa Fe, septiembre 17 de 1927. G. Foucault, contador general; P. Bouillanne, jefe del servicio de la Explotación; E. Tresoblay, director de la compañía. Aprobado"

FERROCARRIL C. ARGENTINO

Exposición Nacional Ganadera, Agrícola e Industrial y Concurso de Vacas lecheras en Santa Fe

Con motivo de la Exposición que realizará la Sociedad Rural de Santa Fe, en Santa Fe, los días 25 al 27 de septiembre de 1927, el F. C. Central Argentino expenderá boletos de ida y vuelta a Santa Fe, al precio de un boleto de ida más el 50 o|o de las estaciones situadas entre Rosario y Santo Tomé, Gálvez, San Francisco y Rafaela o intermedias, desde el 22 al 25 de septiembre, siempre que haya trenes de combinación, válidos para regresar hasta el 28 del mismo.

Se acordará además el 50 o|o de rebaja en los fletes de transporte de retorno de los animales y productos que, habiendo figurado en esta exposición y concurso, se desenvuelvan al remitente primitivo y punto de procedencia por no haber sido vendidos, siempre que el transporte de ida hubiese sido efectuado por esta compañía y previo certificado de la Sociedad Rural, y no regirá sobre el recargo de 25 o|o que se cobra cuando los transportes de los animales en pie se efectúan por trenes de pasajeros.

—o()o—

Exportación de animales lanares

SE TRAERAN DEDE CHILE PARA EXPORTAR LA LANA POR NUESTROS PUERTOS

No siempre sucede que sean exportados desde países cercanos al nuestro importantes cantidades de animales en pie. Una fuerte firma que tiene en Santa Cruz, grandes establecimientos ganaderos acaba de obtener una autorización del Ministerio de Hacienda para traer desde Chile 9.000 animales lanares. Ha declarado que los trae con el único fin de esquilarlos y luego remitirlos al punto de origen, como así también que la lana que se obtenga de ellos se le permita exportarla por puertos de nuestra república. Al resolver la cuestión, expresa el Ministerio que con respecto a la introducción de dichos animales el Poder Ejecutivo, por decreto de fecha 31 de agosto último ha permitido la entrada, previo el cumplimiento de determinados requisitos sanitarios. En cuanto al contralor de la operación por las autoridades aduaneras, no existe inconveniente en permitirlo, siempre que los interesados se comprometan a sufragar los gastos que demande la fiscalización de la entrada y salida de los animales.

Finalmente expresa que por la lana que se desea exportar proveniente de las esquilas de las ovejas, debe pagarse los derechos que correspondan, como lo entiende la firma que solicita la autorización que se ha concedido. Los lanares serán esquilados en los grandes establecimientos que, como decimos, tiene la sociedad comercial a que nos referimos, en jurisdicción de Santa Cruz. En la Operación se ocuparán numerosos obreros que trabajan, desde hace mucho tiempo, en las esquilas de ovejas, para lo cual tienen una reconocida práctica. La lana la tiene ya vendida a casas que poseen sucursales en Buenos Aires, pero que operan en países extranjeros, especialmente en Norte América e Inglaterra.

Son de interés público los proyectos que estudia el Congreso de Rematadores

Se harán las gestiones ante los poderes públicos para que sean sancionados

Hemos ya informado de que en la Capital Federal está sesionando un congreso de Rematadores al que asisten delegados de todas las entidades representativas del comercio e industrias. En su última sesión el Congreso ha aceptado las credenciales del señor Juan Lalor, por la Sociedad Rural Argentina y señor Saturnino Zamlorain, por la Confederación Argentina del Comercio, de la Industria y de la Producción. Los nuevos proyectos que se están estudiando son de gran interés para todo el país. Uno que ha causado la mejor impresión es el siguiente:

"Se vería con agrado que las Sociedades Rurales de las provincias organizaran exposiciones de haciendas, abriendo los Registros de Martilleros para que puedan actuar en las operaciones de compraventa teniendo en cuenta la importancia de las consignaciones que hagan los cabañeros. La fijación previa de bases en los precios de venta en remates por parte de los enajenantes, contraría al concepto de conveniencia general de los martilleros y de los clientes compradores. Las balanzas para pesar haciendas en pie no pueden ser llevadas con impuestos municipales, pues esto contrariaría el artículo 11 de la Constitución Nacional, en cuanto grava un derecho de tránsito claramente prohibido".

Que el interesante proyecto que se solicitará sea tomado en cuenta por los poderes públicos. Otro que merece mención es éste: "En el interés de la región mesopotámica argentina declárase conveniente el apoyo oficial que solicita el frigorífico Gualeguaychú tanto por parte de las autoridades de la provincia de Entre Ríos como por la representación nacional ante el Congreso; y que el proyectado frigorífico municipal ha de ajustarse con arreglo a la ordenanza No. 1874 de 29 de diciembre último, sirviendo así intereses fundamentales de la economía nacional". Finalmente el Congreso declaró lo que sigue: Los martilleros que saquen diferencia de precios para obtener ganancias ilícitas en los remates y operaciones privadas, deben ser eliminados de la matrícula respectiva, pues la ética profesional y el derecho sólo autorizan el cobro honesto de comisiones estatuídas".

Las tarifas de las compañías de seguros

Ha dictado un importante decreto el Poder Ejecutivo de la Nación

Desde hace tiempo las compañías de seguros radicadas en la Capital Federal venían solicitando se dejara sin efecto la resolución de la Inspección de Justicia, de fecha 14 de diciembre del año 1926.

Por ella ninguna compañía del país podía modificar las tarifas de primas de incendios, sin obtener primero la aprobación del Poder Ejecutivo. Las gestiones iniciadas desde aquel entonces han obtenido éxito. Se ha dado un decreto por el cual se modifica la referida resolución. dice así: "Modifícase el decreto de la Inspección General de Justicia de fecha 9 de diciembre, que exije a las compañías de seguros la previa aprobación gubernativa de toda modificación de sus tarifas como requisito de validez; debiendo solamente comunicarlo a la Inspección General de Justicia dentro del tercer día de su resolución. La Inspección de Justicia, dispondrá, de inmediato, el examen de las modificaciones tarifarias, para formar juicio sobre la influencia que las mismas puedan tener en la capacidad de las mismas para cumplir los fines de su creación y adoptar o aconsejar, en su caso, las medidas pertinentes.

—(o)—

Movimiento Político

Reunión del Comité de la Juventud, 2.a sección, irigoyenista

El sábado 24 del corriente, a las 21 horas, se reunirá el Comité de la Juventud de la 2.a sección, del radicalismo irigoyenista. Tendrá lugar la reunión en el comité de calle Mendoza entre 25 de Mayo y San Martín.

Se tratarán asuntos de importancia.

El concurso de belleza organizado por "El Hogar"

En otra oportunidad nos hemos ocupado detenidamente del concurso de belleza femenina organizado por la revista "El Hogar", de Buenos Aires. Hoy recordamos que el 30 del mes en curso vence el plazo para el envío de fotografías y que los premios establecidos hasta ahora para las vencedoras, son los siguientes:

4 medallas de oro, 21 medallas de plata, 25 pasajes de ida y vuelta a Mar del Plata, y los gastos de hotel correspondientes a una semana. Una medalla de oro para la vencedora de Santiago del Estero, donada por el Círculo de Damas de Santiago del Estero; Una medalla de oro para la vencedora de la provincia de Buenos Aires, donada por el Círculo de Damas de la provincia de Buenos Aires; una medalla de oro para la vencedora de Entre Ríos, donada por el Círculo de Damas de la provincia de Entre Ríos; una medalla de oro para la vencedora de la provincia de Santa Fe, donada por el Círculo de Damas de Santa Fe; un retrato al óleo, de 9.000 pesos de valor, donado por el pintor húngaro, don Rodolfo Kiss; un reloj pulsera, de oro 18 kilates, con diamantes, máquina suiza fina, donado por "El Trust Joyero Relojero", Carlos Pellegrini esquina Corrientes, Buenos Aires; un juego necessaire de toilette en estuche de cuero, donado por "El Trust Joyero Relojero", Carlos Pellegrini esquina Corrientes, Buenos Aires; un retrato al óleo, tamaño natural, valor 3.000 $, donado por el pintor don Luis Rossi; un gran retrato al óleo, donado por el pintor don Emilio Ferrer Cabrera; un retrato a la sepia, donado por el dibujante señor Rivas Graham; un retrato en colores al pastel, 30x60, donado por Franz van Riel; un retrato al óleo, 50x60, valor $ 250, donado por A. Witcomb y Cía.; una ampliación al óleo, con marco, donada por F. Bixio y Cía.; un artístico retrato grabado sobre cobre a media tinta, donado por E. Leslie Haynes (h.); un retrato al óleo, donado por el pintor señor Dante Ortolani; un retrato fotoóleo, con marco 50x60, valor 200 pesos, donado por el "Instituto de Arte Decorativo", Buenos Aires y otros premios que, continuamente, está recibiendo la Dirección de "El Hogar".

Escuelas fiscales de la provincia

CESANTIAS Y NOMBRAMIENTOS

Por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, se dieron estos decretos:

Santa Fe, septiembre 17 de 1927. — Atento lo solicitado por el Honorable Consejo General de Educación en su nota número 437, el Gobernador de la Provincia decreta:

Art. 1o.) Declárase cesantes, por haber hecho abandono de sus puestos, en la tercera sección escolar, a la señora María de Armas y señorita Fabiana Tapia, en los cargos de porteras de escuelas diurnas con la asignación mensual de $ 60 c|u, y nómbrase en su reemplazo a las señoras Salvadora Garcés y Pía Delgado de Roldán, respectivamente.

Art. 2o.) Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Aldao. — Luis M. Urdániz.

Santa Fe, septiembre 17 de 1927. — Atento lo solicitado por el Honorable Consejo General de Educación en su nota número 436, el gobernador de la provincia decreta:

Art. 1o.) Declárase cesante, con anterioridad al 15 de agosto ppdo., al señor Pedro José Pérez, en el cargo de maestro de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios (ley 2103) de la Séptima Sección Escolar, y se suprime dicho puesto destinándose su importe a ampliación del cap. 3, inc. 1, ítem 1.

Art. 2o.) Créase, en la misma Sección Escolar, en la asignación mensual de pesos 130 e imputación al cap. 3, inc. 1, ítem 1, un puesto de maestro de 3a. categoría de 1 a 4 años de servicios y nómbrase para desempeñarlo al Sr. D. ... Maffino.

Art. 3o.) Comuníquese, etc. — Aldao — Luis M. Urdániz.